



94395

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA GLOBOS DE ALUMBRADO",  
a favor de D. Félix Soler-Quiman, de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona, Aribau, 153.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hace referencia este Modelo de utilidad a un dispositivo de sujeción para globos de alumbrado, cuya original y estudiada constitución le hace adaptable perfectamente a todo tipo de globos para iluminación de interiores, resolviendo la sujeción de los mismos a la pared o techo del inmueble de una forma eficaz y nada compleja.

Las formas actuales de sujeción de dichos globos a la pared resultan ser generalmente costosas y complejas, no ofreciendo demasiada seguridad para la integridad de los



propios globos, los cuales como es sabido perfectamente van fabricados en un material ligero de fácil rotura, por el carácter traslúcido que deben poseer.

- La mayor y principal característica del presente Modelo es la de ofrecer una alta seguridad para el globo sustentado, poseyendo todos los medios necesarios para la utilización de aquél. Así, junto a un mecanismo de sujeción del propio dispositivo al globo, posee medios para la disposición de una lámpara interna, orificios para el paso de los cables conductores y ranuras para la disposición de medios de sujeción del propio dispositivo a la pared.

- Para mayor comprensión de las descripciones pasamos a referirnos a un dibujo que se adjunta y que representa a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un dispositivo de sujeción para globos de alumbrado realizado de acuerdo con el presente Modelo.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión visto por encima, mientras que la figura 2 muestra la disposición por debajo del mismo.

La figura 3 representa una sección longitudinal completa del propio dispositivo, mostrándose en la figura 4 una vista en planta del mismo.

- Según tales figuras, el presente dispositivo de sujeción consiste esencialmente en un plato -1- dotado de una aleta perpendicular -2- y de un reborde perimetral -3- en el que existen regularmente dispuestas tres embuticiones salientes -4- -5- y -6- destinadas a guardar la debida distancia entre el globo de alumbrado y la pared o techo del inmueble.

- En el propio plato -1- quedan dispuestos diametralmente: dos orificios -7- y -8- para el paso de los cables con-



- ductores; dos ranuras colisas -9- y -10- para el paso de los medios de sujeción del propio dispositivo a la pared; y dos aletas -11- y -12- levantadas del propio material del plato -1- y dotadas en su extremo de sendos pivotes roscados -13- y -14-, para la sustentación de la lámpara de iluminación (no dibujada en las figuras).

5. El mecanismo de sujeción de todo el dispositivo al globo de alumbrado queda constituido por una placa central -15- doblemente acodada por uno de sus extremos, formando un escalón -16- con dos ranuras extremas, para el paso por las mismas de una lámina -17-. Dicha placa -15- queda con libertad de giro alrededor del remache central -18- por el que va unida al plato -1-.

10. En dos de los extremos diagonales de la propia placa -15- quedan situadas dos uñetas -19- y -20- embutidas del propio material, las cuales atraviesan sendas láminas laterales -21- y 22-; cuyos extremos son susceptibles de salir al exterior a través de sendas ventanas rectangulares -23- y -24- practicadas en la aleta -2- del plato -1-.

15. Las uñetas -20- y -21- antes mencionadas quedan con libertad de desplazamiento por sendos orificios arqueados colisos -25- y -26- existentes en el centro del plato -1-.

20. El funcionamiento del mecanismo descrito es como sigue: Partiendo de la posición señalada en la figura 1, si procedemos al giro de la lámina -17- ésta comunica su movimiento al escalón -16- y a la placa -15- que gira alrededor del remache -18-, empujando sus uñetas -19- y -20- a las láminas -21- y -22-, los extremos de las cuales sobresalen por las ventanas -23- y -24- disponiéndose bajo la boca -27- del globo -28-, sujetándose por tanto al mismo, como se aprecia en la figura 3.



Si queremos extraer todo el conjunto del globo -21- basta operar a la inversa es decir, haciendo girar hacia el otro lado la lámina -17- con lo que las aletas -21- y -22- tienden a introducirse, dejando por tanto en libertad la boca -27- del globo -28-.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un dispositivo de sujeción para globos de alumbrado, caracterizado esencialmente por consistir en un disco de soporte dotado de una aleta perpendicular y de un reborde periférico, en el que existen regularmente dispuestas tres embuticiones salientes, poseyendo dicho disco diametralmente opuestos dos orificios circulares, otros dos colisos junto a aquéllos y dos aletas levantadas del propio material y dotadas de sendos pivotes extremos roscados; recorriendo transversalmente la estructura del propio dispositivo, el mecanismo de sujeción del globo de alumbrado.

2.- El propio dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque el mecanismo de sujeción del globo de alumbrado queda constituido por una placa central, doblemente acodada por uno de sus extremos formando un escalón con dos ranuras extremas, para el paso por las mismas de una lámina alargada de accionamiento del propio mecanismo, quedando dicha placa con libertad de giro alrededor de un remache central por el que queda unida al disco de soporte.

3.- El propio dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque en dos de los extremos de la su-

94395

- 5 -



sodicha placa central giratoria quedan situadas dos uñetas, con libertad de desplazamiento por sendos orificios arqueados colisos existentes en el centro del disco de soporte, atravesando las referidas uñetas sendas láminas laterales arqueadas, cuyos extremos son susceptibles de salir al exterior a través de sendas ventanas practicadas en la aleta periférica del susodicho disco de soporte.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 4.- "UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA GLOBOS DE ALUMBRADO".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

15. P.A. de D. Félix Soler-Quiman,

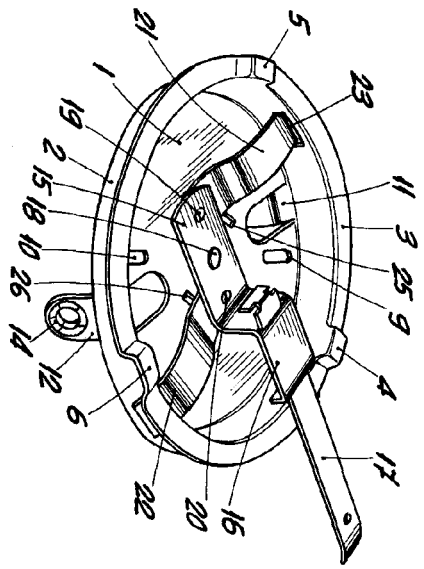


Fig. 1

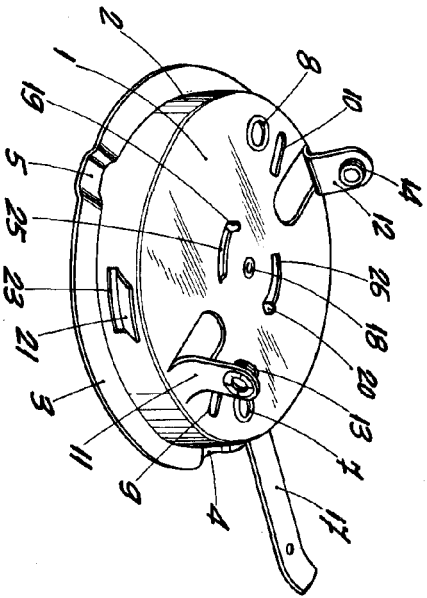


Fig. 2

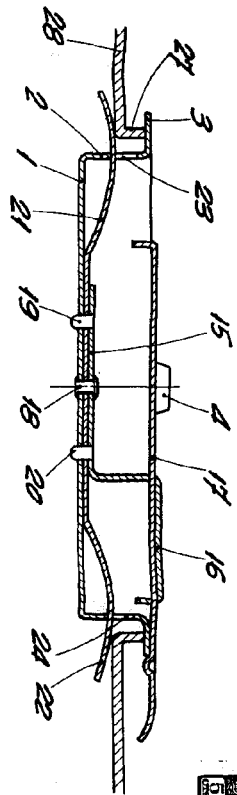


Fig. 3

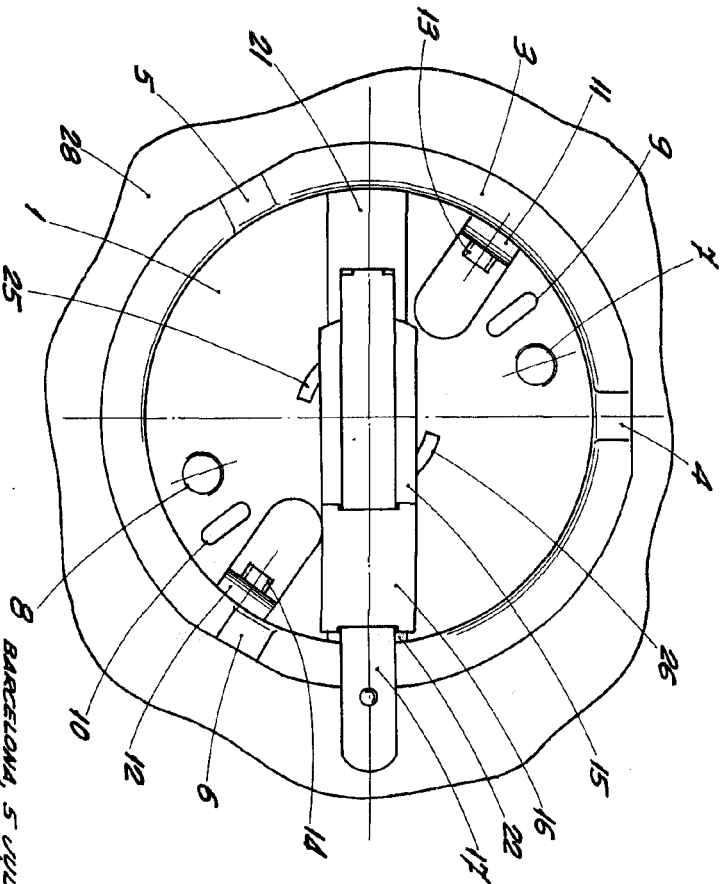


Fig. 4

8 BARCELONA, 5 JULIO DE 1952  
D.A.

ESCALA VARIABLE

